



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL

2011 NOV -8 P 4:08

Mabel  
RECIBIDO VICERRECTORIA  
ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

## OFICINA JURÍDICA

### MEMORANDO

**CODIGO:** OJU - 230

**FECHA:** 8 de noviembre de 2011

**PARA:** Dra. María Ruth Hernandez  
Presidenta Comité de Contratación

**ASUNTO:** Respuesta Observaciones Evaluación - Invitación No. 004 - 2011

Respetada doctora,

Por la presenta damos respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes a la evaluación jurídica dentro de la convocatoria referenciada en el asunto, así:

#### **UNIÓN TEMPORAL ANDINA SEGURCOL**

Solicita se habilite a la empresa jurídicamente basándose en que si había presentado la Licencia de Medios Tecnológicos.

Rta/ La empresa no es hábil para continuar el proceso porque no presento diligenciado y suscrito el anexo 2 a la carta de presentación como exigían los pliegos, y además presenta una Licencia de Medios Tecnológicos no vigente.

#### **STARCOOP**

Solicita se rechace la propuesta de las empresas Águila de Oro - Serviconfor, Sepocol-Colviseg y Segurcol - Andina, porque no presenta todos los certificados SICE que acredite los códigos CUBS de todos los servicios que oferta.

Rta/ La evaluación jurídica se realizo sobre los códigos CUBS de los servicios principales requeridos por la Universidad, pero se dejo la salvedad que los servicios adicionales que la empresa oferte y preste deben estar inscritos. Esta verificación, por ser de carácter técnico, se deberá realizar una vez se adjudique la invitación.



## GUARDIANES

Solicita se rechace la propuesta de las empresas Águila de Oro- Serviconfor y Sepecol-Colviseg, porque no presenta todos los certificados SICE que acredite los códigos CUBS de todos los servicios que oferta.

Rta/ La evaluación jurídica se realizó sobre los códigos CUBS de los servicios principales requeridos por la Universidad, pero se dejó la salvedad que los servicios adicionales que la empresa oferte y preste deben estar inscritos. Esta verificación, por ser de carácter técnico, se deberá realizar una vez se adjudique la invitación.

Solicita se rechacen las propuestas Sepecol-Colviseg y Vigias - Sersecol, porque no se evidencia la Vigencia de la licencia de funcionamiento de la academia de capacitación.

Rta/ Se reitera lo plasmado en la evaluación jurídica, la licencia de funcionamiento de la academia de capacitación de la oferta presentada por Vigias - Sersecol se encuentra en los folios 128 a 135 y la de Sepecol-Colviseg en los folios 303 a 324.

La empresa Guardianes, aclara el anexo 2 de la Carta de Presentación de la propuesta cumpliendo con lo exigido en los pliegos, cumpliendo así jurídicamente.

## COBASEC

Solicita se rechace la propuesta de las empresas Águila de Oro- Serviconfor, porque no presenta todos los certificados SICE que acredite los códigos CUBS de todos los servicios que oferta.

Rta/ La evaluación jurídica se realizó sobre los códigos CUBS de los servicios principales requeridos por la Universidad, pero se dejó la salvedad que los servicios adicionales que la empresa oferte y preste deben estar inscritos. Esta verificación, por ser de carácter técnico, se deberá realizar una vez se adjudique la invitación.

Cordialmente,

**JUSTO GERMÁN BERMÚDEZ GROSS**  
Jefe Oficina Jurídica

*Proyectó: Sandra Rivera Rubio*